

“YO, AQUELLA QUE SIN LEY CANTÉ ALGÚN DÍA”.
NUEVOS HALLAZGOS EN TORNO A LA VIDA
Y LA OBRA DE MARÍA DE ESTRADA MEDINILLA

“YO, AQUELLA QUE SIN LEY CANTÉ ALGÚN DÍA”.
NEW FINDINGS ON THE LIFE AND LITERARY WORK
OF MARÍA DE ESTRADA MEDINILLA

RUBÉN ANDRÉS MARTÍN
Universidad Anáhuac México
ruben.andresm@anahuac.mx
orcid: 0000-0001-9326-9719

RESUMEN: El propósito de esta investigación es aportar información relativa a la figura de María de Estrada Medinilla, autora conocida en el panorama de los estudios literarios e históricos desde hace largo tiempo, pero no en lo que toca a su vida privada, ámbito en el que es casi nada lo que se sabe. Por ello, en este trabajo se expondrán los recientes hallazgos al respecto, que nos hablan de una mujer nacida en Guatemala en una familia de ilustre raigambre que parte de conquistadores como Pedro de Estrada o el propio Bernal Díaz del Castillo, y que llegó a ser destacada partícipe de la revolución literaria que supuso la introducción en América del gongorismo. Asimismo, se dará noticia de algunos textos de su autoría, hasta ahora desconocidos.

Palabras clave: textos inéditos; certámenes poéticos; gongorismo; genealogía; Nueva España.

ABSTRACT: The objective of this study is to present data pertaining to the figure of María de Estrada Medinilla. She is an author who has been well-known for a long while in the world of literary and historical studies; however, almost nothing is known about her private life. This article presents new information about her, demonstrating that she was born in Guatemala into a family with illustrious roots that go back to *conquistadores* such as Pedro de Estrada, and even to Bernal Díaz del Castillo. It also shows that she played an outstanding role in the literary revolution that led to the introduction of Gongorism in America. Finally, mention is made of several works of hers which have come to light for the first time.

Keywords: unpublished texts; poetic competitions; Gongorism; genealogy; New Spain.

Recepción: 28 de julio de 2023; aceptación: 30 de abril de 2024.

En primero lugar sale premiada doña María de Estrada y Medinilla. A ningún discreto debe admirar que una mujer sea poeta, pues las musas antiguas fueron poetas y dieron nombre a muchos géneros de versos que introdujeron en el mundo.

FRAY JUAN DE ALAVÉS

INTRODUCCIÓN

¿Quién fue María de Estrada Medinilla? Su figura se proyecta entre las sombras de la historia literaria, es un enigma. Su obra ha sido objeto de intenso análisis y debate, pero la mujer detrás de las palabras sigue siendo una incógnita. Los detalles de su vida son escasos y están llenos de especulaciones, fundados sobre cimientos poco sólidos de suposiciones y conjeturas.

En concreto, el primero en dar noticia sobre el personaje fue el erudito y sacerdote poblano José M. Beristáin y Souza en su *Bibliotheca Hispano Americana septentrional o Catálogo y noticia de los literatos*. En esta obra, presenta una sucinta reseña biográfica: “ESTRADA MEDINILLA (Doña María), natural de México, matrona que supo hacerse un lugar en esta biblioteca” (1883, p. 250).

Casi un siglo más tarde, José María Vigil recogió una de sus composiciones en *Poetisas mexicanas* (1893, p. 4). Poco después, el americanista Manuel Serrano y Sanz, en el tomo 1 de sus *Apuntes para una biblioteca de autoras españolas*, ofreció una pequeña descripción, en la que destaca lo siguiente: “Poetisa natural de Méjico. Floreció a mediados del siglo xvii” (1903, p. 402), para, a continuación, ofrecer un recuento de las obras conocidas y detenerse tanto en los títulos como en algunas partes de los paratextos, sobre los que aporta diversos y valiosos detalles editoriales.

Con todo, no será sino hasta el trabajo de Josefina Muriel que se complete un poco más el panorama, si bien los datos que ofrece esta destacada estudiosa son en su mayoría suposiciones, debido a la escasez de información. Así, en su obra titulada *Cultura femenina novohispana*, escribe lo siguiente:

No conocemos ningún dato de su vida fuera de los que se desprenden de su obra. Tal vez fuera nieta de Pedro de Medinilla que fue regidor y diputado en el Ayuntamiento de la ciudad de 1546 a 1558. En 1547 le fue otorgado un solar y en 1551 ya tenía unas haciendas. Fue persona de confianza de las monjas de la Concepción, pues ellas le entregaron las reales cédulas de fundación para presentarlas al virrey y Audiencia. El nombre de María de Estrada es notable desde la conquista, pero no hemos podido hallar la vinculación con la poetisa.

Asimismo, la historiadora infiere, a partir de los datos emanados de la obra, que se trataría de una mujer criolla de posición elevada:

Pertenecía a esa clase de pobladores que se fueron acercando en México a lo largo del siglo XVI, y cuyos hijos y nietos eran ya criollos por nacimiento, por costumbres, por un modo de ver a México y al mundo desde aquí, y por tener un punto de vista que ya es mexicano.

La posición que tuvo en la sociedad fue sin duda alguna preeminente, con titulación de doña y buena posición económica puesto que menciona tener coche, lo cual presupone caballos y cocheros. Por cómo habla de su manera de vestir y de la de otras, y por las reseñas y valoraciones que hace de lo que ve, se muestra como una mujer de mundo, elegante y culta (2000, p. 124).

Hay que destacar que, por la aparente imposibilidad de recabar datos biográficos precisos y fiables, la investigadora dedica buena parte de lo escrito a tratar sobre un personaje, el regidor Pedro de Estrada, quien habría vivido en la centuria anterior y cuyo vínculo familiar con la poeta no está en absoluto atestiguado. Dicha propuesta, si bien parecería ligar el linaje de María de Estrada con la Ciudad de México, no tiene su debido correlato documental, de tal manera que, a partir de lo investigado hasta la fecha, no se ha podido hallar conexión familiar entre ambos personajes.

Por lo demás, para Josefina Muriel resulta innegable la afinidad de María de Estrada con sor Juana Inés puesto que la primera “con su Relación ampliamente conocida le abrió el camino; las dos tienen una cultura humanista y de ella hacen alarde, una describiendo lo que ve, la otra más culta aún, explicando la obra creada por ella misma” (p. 154). Así, otorga a ambas un nutrido bagaje cultural, aunque reconoce las diferencias entre la primera, en la que destaca su papel de cronista, y la segunda, cuya obra se mueve en planos más alejados de la cotidianidad.

A falta de nuevos datos, otros estudios retomaron la propuesta de Josefina Muriel. Tal es el caso, por ejemplo, de los que realizó Martha Lilia Tenorio (2010), quien, aun cuando en su antología de poesía novohispana hace una valiosa contribución al añadir nuevos títulos al corpus de la obra conocida, en lo que respecta a la biografía de Estrada Medinilla, reconoce la insuficiencia de las noticias acreditadas hasta el momento e incorpora a su trabajo antológico una descripción del repertorio literario:

Son, pues, muy escasas las noticias sobre esta autora. Lo único que sabemos, por Beristáin, es que era natural de México. Según Josefina Muriel, tal vez fuera nieta de Pedro de Medinilla que fue regidor y diputado en el Ayuntamiento de la ciudad de 1546 a 1558. Escribió las siguientes obras: *Relación en ovilijos castellanos de la feliz entrada del virrey marqués*

de Villena, en *México*, 28 de agosto de 1640 (México, Francisco Robles, 1640). *Descripción en octavas reales de las fiestas de toros, cañas y alcancías, con que obsequió Méjico a su virrey, el marqués de Villena* (México, 1641).

A esta lista de Beristáin habría que añadir, por ahora, unas décimas a san Pedro Nolasco, con las que participó, y ganó el primer lugar en esa categoría, en el certamen de 1633 (*Relación historiada*), un “Soneto al autor” dentro de los preliminares de *Desagravios de Christo* en el triumpho de su cruz contra el judaísmo de Francisco Corchero Carreño (México, Juan Ruiz, 1649) y una glosa con la que Estrada de Medinilla participó en el *Certamen poético a la Inmaculada Concepción* organizado por la Universidad (México, Viuda de Bernardo Calderón, 1654), con la que ganó el tercer lugar (t. 1, p. 392).

Además de las investigadoras mencionadas, también se han ocupado del tema otras especialistas como Mariana Zinni (2016), quien a partir de una lectura minuciosa de la obra argumenta en favor de la idea de que se trata de una criolla noble y letrada (p. 38). Empero, una vez más, en lo que toca a los datos biográficos, no contiene nuevos aportes y mantiene lo dicho por Josefina Muriel y Martha Lilia Tenorio.

Por su parte, la investigadora Erja Vettenranta (2011) deja en claro este problema al recordar que “se desconoce casi toda la biografía de María de Estrada Medinilla, salvo los pocos datos que se pueden deducir de su obra literaria conocida o de lo que se sabe de estas composiciones”, a lo que añade: “Con un título de doña, Estrada de Medinilla disfrutó, obviamente, de una posición privilegiada en la capital virreinal”, dicho lo cual deja de nueva cuenta las cuestiones biográficas en manos de Josefina Muriel, y propone, al igual que Mariana Zinni: “todo apunta a una dama integrada a los círculos letrados de su ciudad y muy versada en sus gustos literarios” (p. 35).

Raquel Chang-Rodríguez (2008, pp. 49-50; 274-276) también hace este tipo de inferencias y se resuelve a describirla como compañera de la “décima musa” y como apologeta de la ciudad virreinal. Después, y como preludio biográfico de un fragmento de su obra, la autora resalta la “hiperbólica” aprobación de fray Juan de San Miguel. No obstante, más allá de la descripción del escrito objeto del estudio, no es mucho lo que se dice en el plano biográfico. Por lo demás, al igual que en el caso de Vettenranta, confunde a la monja, prima de la autora para quien escribe una de sus obras, con Antonia Niño de Castro, su mecenas.

Sin demérito de las aportaciones anteriores, es ciertamente valiosa la contribución de Miguel Zugasti en su trabajo “Para el corpus de la lírica colonial: las *Fiestas de toros, juegos de cañas y alcancías* de María de Estrada Medinilla” (2013), en el que da cuenta de una obra que

se creía perdida: la *Relación de toros y cañas en octavas reales* que mencionaban autores como Nicolás Rangel (1980, p. 73). De hecho, Zugasti reproduce el texto íntegramente aportando un buen número de datos bibliográficos que continúan lo dicho hasta ese momento (pp. 279-319; para el hallazgo de los diversos ejemplares de la obra extraviada, véase Zugasti 2014).

Por último, es preciso mencionar el reciente trabajo de Yadira Munguía (2018) sobre la poesía novohispana femenina, en que vuelve sobre el problema y recuerda lo misterioso del personaje. Cabe destacar que en este caso sí se identifica acertadamente a Antonia Niño de Castro como la poderosa mecenas de una de las obras de María de Estrada.

PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN

Como se puede comprobar, los trabajos descritos anteriormente muestran la notable complejidad inherente a la tarea de recabar información biográfica sobre María de Estrada Medinilla. De hecho, tras haber revisado tanto la documentación del Archivo General de la Nación (AGN) como las *Actas de Cabildo de la Ciudad de México* o el Archivo General de Indias (AGI), no se ha podido hallar indicio de que la familia Estrada Medinilla haya residido en ninguno de los territorios de lo que hoy en día es México. No obstante, como llevan mostrando desde hace años estudios como los de Guillermo Fernández de Recas (1966), Edgar Juan Aparicio (1969), Marta Elena Casaús Arzú (1992) y, sobre todo, Juan José Falla (2005 y 2012), en la documentación que resguarda el Archivo General de Centroamérica (AGCA), el linaje de los Estrada Medinilla aparece enraizado en el reino de Guatemala desde el siglo XVI y entronca con personajes de la talla de Bernal Díaz del Castillo. Este conjunto de hallazgos no sólo refuta la aparente invisibilidad de los Estrada Medinilla, sino que abre la puerta a una futura identificación de nuestra autora.

Concretamente, en el pormenorizado trabajo de Juan José Falla sobre la familia Estrada Medinilla, se mencionan diversas mujeres que coinciden en el nombre y los apellidos de la poeta. La primera de ellas, nacida en 1593, debería descartarse pues, como señala el genealogista guatemalteco (2005, p. 50), muere en 1615, mucho antes de la primera obra conocida de nuestra María de Estrada. Asimismo, podrían excluirse una hija de Pedro de Estrada Medinilla, cuya fecha de nacimiento en 1627, según menciona Falla (p. 53), sería muy tardía; otras dos, nacidas en 1640 y 1641 (p. 60), y una tercera, venida al mundo en 1660 (p. 54).

Entre aquellas que por su edad sería admisible vincular con la poeta, se halla, ante todo, una María de Estrada Medinilla de quien

solamente se sabe que contrajo matrimonio en 1618 con Fernando de Solís Romero (Falla 2005, p. 30), alférez de San Miguel en Guatemala¹, y cuyos padres habrían sido Gaspar de Estrada y Elvira Paz de Quiñones. De hecho, en términos de edad en el momento de redacción de su obra, ésta es la que presenta menos problemas, puesto que rondaría entre los 30 y los 40 años; sin embargo, no hemos hallado ni a ella ni a su esposo en la Ciudad de México o en las cercanías de dicha población en el momento de redacción y presentación de sus escritos, lo cual es particularmente necesario si tomamos en cuenta las relaciones festivas. Con todo, aun cuando se trata de la aspirante más probable, será necesario ampliar la búsqueda en el futuro con objeto de verificarlo.

Otras dos candidatas serían las hermanas María de la Limpia Concepción de Estrada Medinilla y María de Estrada Medinilla y Riquelme, nacidas el 31 de diciembre de 1623 y el 24 de agosto de 1627, respectivamente (Falla 2005, p. 25). En el caso de la primera, resulta del todo descartable suponer que fuera una religiosa, puesto que la documentación recopilada hasta ahora, incluidos los testimonios sobre ella y sus propias declaraciones, dejan claro que no se trataba de una monja. En lo que respecta a la segunda, nacida en 1627, las dificultades aumentan a causa de su extremada juventud al momento de participar en el concurso poético en honor a san Pedro Nolasco en 1633, lo que hace casi imposible que se trate de ella.

Por último, tenemos a otra figura homónima, vinculada directamente al linaje de Bernal Díaz del Castillo, a quien las fuentes denominan tanto María de Estrada Medinilla como María de Estrada y Orozco o María Medinilla. Según Falla (2005, pp. 37 y 52), nació en 1625 y recibió el óleo el 14 de junio de ese año². Sobre este personaje conservamos diversa documentación que nos habla de una dama de la élite del virreinato que se casó en tres ocasiones, tuvo varios hijos, sobrellevó durante años las deudas de su primer marido, pensó en tomar los hábitos junto a sus hijas y falleció en 1675. En este caso, al igual que en el antedicho, nos encontramos con el problema de la edad, ya que resulta difícil sostener que hubiera podido ganar el certamen poético de la *Relación historizada* con menos de 10 años, especialmente si tenemos en cuenta las complejas novedades y giros estilísticos que contiene su creación.

¹ Sobre este nombramiento ocurrido en 1630, se conserva documentación en el AGI con signatura ES.41091.AGI/24//GUATEMALA,84,N.7. Sin embargo, en dicho documento no se menciona nada sobre su esposa María de Estrada Medinilla.

² Además de los diversos documentos que hay acerca de ella en el AGCA, en el AGI se encuentra digitalizado el testamento de uno de sus esposos con la signatura AGI, Informaciones: Antonio de Escobas [*sic*] Estrada y Medinilla, GUATEMALA,119, N.3, f. 5.

Visto lo anterior, será tarea de futuras investigaciones el dilucidar si alguna de estas mujeres (u otra que se pudiere hallar) coincide cabalmente con la María de Estrada Medinilla que descolló en el panorama poético novohispano del siglo xvii; si bien, en este trabajo, la candidatura que se propone como la más probable es la de aquella que contrajo matrimonio en el año 1618 con Fernando de Solís.

BIOGRAFÍA INTELECTUAL

Dirigiendo nuestra atención a los datos que conocemos con mayor certeza, habría que recordar que en 1633 se encuentra por primera vez a nuestra poeta en el contexto literario de la Ciudad de México, cuando resulta vencedora en el concurso de décimas del célebre certamen poético en honor a san Pedro Nolasco, cuyo estudio emprendió de manera pormenorizada Jessica Locke (2019).

Al hilo de lo anterior, los criterios establecidos para tal competición consistieron en la redacción de “seis décimas que trataran la misteriosa oliva que se apareció a san Pedro Nolasco”, religioso fundador de la orden de los mercedarios (Tenorio 2010, t. 1, p. 393). El escrito con el que participó María de Estrada Medinilla, tal y como recuerda Azucena Adriana Rodríguez (2016, p. 61), se trató de una composición de carácter iconográfico que giraba en torno al momento estático del personaje cuando se encontraba contemplando la oliva. El poema se recogió en la *Relación historizada de las solemnes fiestas que se hicieron en la muy noble y leal Ciudad de México al glorioso padre y esclarecido patriarca san Pedro Nolasco, fundador y primer religioso de la real y militar Orden de Nuestra Señora de la Merced*, en concreto, en el libro segundo, donde se trata sobre el evento poético asociado a dicha conmemoración. En la composición de Estrada Medinilla, se trae a cuento “la visión que tuvo el santo en un sueño, de una oliva cuyo cuidado le encargaron «dos ancianos venerables»” (Tenorio 2010, t. 1, p. 393).

En opinión de Dorothy Schons (1939, p. 25), fue en este certamen cuando aparecieron los primeros rasgos de gongorismo en la Nueva España. De hecho, nuestra autora “da muestras de gran oficio y de una productiva asimilación de los recursos gongorinos”, hasta el punto de que, según lo señalado por Martha Lilia Tenorio, “tal vez sea María Estrada de Medinilla la discípula más aplicada y destacada de Góngora, y con una obra más sólida en su conjunto” (2013, pp. 58 y 65).

El siguiente punto en la cronología en que podemos ubicar a la autora es 1640, cuando se llevaron a cabo los acontecimientos que María de Estrada Medinilla describió en sus dos escritos más conocidos: la llegada del virrey marqués de Villena y el juego de cañas que se celebró para agasajarlo. Por las características de ambas obras, relaciones festivas de marcado carácter testimonial, se deduce

necesariamente que su autora debió de estar presente en tales acontecimientos (Andrés 2017, pp. 212-228).

El primero de estos textos se puede hallar en un volumen catalogado como *Viage de tierra y mar, feliz por mar y tierra, que hizo el excellentísimo señor marqués de Villena mi señor, yendo por virrey y capitán general de la Nueva España en la flota que embió su magestad este año de mil y seiscientos y quarenta...*, a cargo de Cristóbal Gutiérrez de Medina. Esta obra, de carácter compilatorio, se resguarda en el fondo antiguo de la Universidad de Salamanca (sign. BG/33344) y contiene un buen número de impresos en los que se describen y exaltan tanto la llegada del virrey como las fiestas organizadas en su honor. Entre éstos, una “Razón de la fábrica alegórica” que detalla y explica la que se realizó por la llegada del virrey. Asimismo, un texto titulado “Zodiaco regio, templo político al excelentísimo señor don Diego López Pacheco”. A ellos se suma una “Addición a los festexos que en la Ciudad de México se hicieron al marqués mi señor con el particular que le dedicó el Collegio de la Compañía de IESÚS”, la relación festiva de nuestra autora y, por último, una relación en prosa y verso titulada “Festín hecho por las Morenas Criollas de la muy noble y muy leal Ciudad de México”, de cuya impresión se encargó Juan Ruiz.

En concreto, María de Estrada ofrece en silva de pareados las noticias de la suntuosa entrada del virrey a la ciudad. Esta relación se publicó también en la imprenta de Francisco Robledo, situada en la calle de San Francisco de la Ciudad de México, y constituye su obra más reconocida. Se trata, para ser precisos, de la *Relación escrita por María de Estrada Medinilla, a una religiosa prima suya. De la felix entrada en México el día de san Agustín, a 28 de agosto de 1640 años del excelentísimo señor don Diego López Cabrera y Bobadilla*.

En el paratexto de la obra, la autora aclara el origen del escrito, diciendo que venía motivado por la curiosidad de una prima suya religiosa, seguramente de clausura, que deseaba tener noticia de tan vistoso acontecimiento. Por esta razón, María de Estrada pide disculpas de antemano, ya que no había tomado en cuenta que dicho texto llegaría a imprimirse:

La curiosidad de una religiosa prima mía, que por ser tan imposible ver la entrada del excelentísimo señor marqués de Villena, gustó de saberla por relación, obligándome a escribirla, aunque sin el cuidado que pide tanto objeto. La confianza de que no pasaría a segunda mano ocasionó el desaseo de estos borrones, pues deseando obedecerla con prontitud, ni aun tuve lugar de corregirlos; y el amor con que los mira, la hace faltar al conocimiento de sus defectos, gustando se den a la imprenta con tanto riesgo de mi crédito (1640, f. 2v).

Como dato relevante a propósito de lo antedicho, los costos de la impresión probablemente se hayan cubierto gracias al mecenazgo de la poderosa señora Antonia Romano Altamirano, esposa de Nicolás Antonio de la Barreda y dedicataria del texto:

Y por que no salgan tan expuestos a la calumnia de los censores, acudo a la defensa, teniendo el patrocinio de una señora de tal calidad y partes naturales como V.M., con que enfrenaré a los que no admitieren la disculpa de ser hechos con el intento referido. Por obra de mujer debe favorecerla, y por ser el asunto tan del afecto del señor don Nicolás Antonio de la Barreda, digno esposo de V.M. y uno de los caballeros que con mayor atención y lucimiento asistieron a la celebridad de aquel día. Y cuando tantas causas no se animaran a consagrar a V.M. ese juguete, su gran capacidad y talento solicitarán mi voluntad, para que con su protección me aliente a mayores empeños, pues con tal ángel de guarda espero salir airosamente de todos los que pusiere a V.M. Cuya vida guarde nuestro Señor en la felicidad que deseo. México, y septiembre 2 de 1640 años.

De V.M. aficionada servidora.

Doña María de Estrada Medinilla (*id.*).

En este pasaje destaca la alusión tan directa a la condición femenina tanto de la autora cuanto de su mecenas como factor que debería motivar una relación de sororidad y apoyo mutuo que defendiese el texto de los posibles ataques de ciertos varones. En tal escenario, Antonia Romano Altamirano no sólo proporcionaría apoyo financiero para la producción literaria de la autora, sino que también le brindaría protección a ella y a su obra.

Lo notable del escrito, a pesar de la afirmación de la autora de que se trata simplemente de “borrones”, queda patente en otro de los paratextos de la relación, en concreto, en la aprobación a cargo del religioso jesuita fray Juan de San Miguel, cuando toma un fragmento de *Le vite delle donne illustri della Scrittura Santa* de Tommaso Garzoni (1586, p. 171) y establece un parangón entre nuestra autora y la famosa Cassandra Fedele, importantísima erudita veneciana del *Quattrocento*. Para ello, selecciona una frase en latín en que, comparándola con Aracne, la famosa tejedora del mito más habilidosa que la propia Atenea, nos dice que en este caso la también habilidosa escritora había trocado la lana por los libros y el huso por el cálamo; de ese modo refuerza la idea del portento que es María de Estrada Medinilla. Además, no contento con lo anterior, se dedica a parangonarla con las más importantes mentes femeninas de la Antigüedad:

He leído y, más que leído, he admirado en esta *Relación* de doña María de Estrada y Medinilla, el término a que puede llegar lo sublime, conciso y numeroso de lo heroico y lírico; y tanto más admirable, en tal sujeto,

cuanto menos imitable, aun de más varonil estudio. ¡Oh qué nacido elogio el de Policiano a Casandra Fidel, a no ser extraño de estos reinos el honesto ejercicio de Aragnes!: *Illam [dize] pro lana librum; pro suso calammum; stilum pro acu tractasse*. Ya no tendrá que envidiar México a Atenas su Corinna; a Lesbos su Safo; a Mileto su Aspasia; a Grecia su Cleobulina; a Alejandría su Hipatia; a Lidia su Sofipatra; a Palmira su Zenobia; ni a Roma su Proba Valeria: porque en sola esta hija suya comprendió la naturaleza y gracia cuanto dispendio raro y admirable en todas. No hallo cosa digna de censura; de admiración mucho; de aplauso todo. Así lo siento. En esta casa profesa de la Compañía de Jesús de México (Estrada Medinilla 1640, f. 1v).

El segundo de los textos que publica casi al tiempo del anterior es el titulado *Fiestas de toros, y juego de cañas, y alcancías que celebró la nobilísima Ciudad de México, a veinte y siete de nouiembre deste año de 1640, en celebración de la venida a este reyno, del excellentísimo señor don Diego López Pacheco...*, el cual únicamente se conocía a partir de menciones de otros autores como Nicolás Rangel (1980, p. 75), pues había permanecido oculto hasta que recientemente reapareció incluido en el volumen de Matías de Bocanegra, catalogado como *Viage por tierra y mar del excellentísimo señor don Diego López Pacheco i Bobadilla, marqués de Villena, i Moia, duque de Escalona &c. Aplausos, y festejos a su venida por virrei desta Nueva España* (1641), resguardado en la Biblioteca Huntington de California con la signatura *Rare Books: 58743*, cuya transcripción y estudio publicó Miguel Zugasti en 2014. En esta composición, con detalle de colores, la poeta novohispana describe vestimenta, actores y lances; las corridas de toros, las carreras, el juego de cañas y el de alcancías que la ciudad organizó a finales de noviembre de 1640.

Por lo demás, hay que destacar un dato hasta ahora inédito acerca de esta “relación en verso”, y es que fue beneficiada por orden del Cabildo de la Ciudad de México con una cantidad de ciento cincuenta pesos para la autora y otros cincuenta para la impresión de varias copias. Muestra de ello es la discusión que se dio al respecto el 15 de enero de 1641 en el propio órgano de gobierno municipal, donde se trata a la autora de gran señora y algún funcionario incluso llega a solicitar que el pago fuese de quinientos pesos:

Vídose una relación en verso que doña María de Estrada y Medinilla hizo de las fiestas de toros y juego de cañas que celebró esta ciudad a la venida del excelentísimo señor marqués de Villena, virrey de esta Nueva España, dedicada a la ciudad que se admitió y agradeció, y tratando del premio que se le ha de dar, conferido sobre la materia, se votó.

El señor alguacil mayor dijo que, atento a los ejemplares que en semejantes ocasiones la ciudad, como tan gran príncipe, ha dado permiso por ser la obra de mejor tan principal y de tan lucido ingenio, a que esta ciudad debe en todas ocasiones mostrarse agradecida, y atento

a que las fuerzas con los gastos que ha tenido no puede suplir la galantería que quisiera, es su parecer se le envíen para una gala ciento y cincuenta pesos y que esta ciudad lo agradezca el cuidado...

El señor don Nicolás de Barahona dijo que le parece que la ciudad mande imprimir a su costa la dicha relación, dando muchos agradecimientos a la dicha doña María de Estrada y que por uno de estos señores se le lleve recaudo en que la conozco y se le diga la cortedad con que esta ciudad tiene sus propios con que le obliga no hacer la demostración que debe y en cuanto al premio se conforme con el señor alguacil mayor...

El señor alcalde mandó se ejecute lo votado por mayor parte que es el voto del señor alguacil mayor y se le libren a la dicha doña María de Estrada los dichos ciento y cincuenta pesos. La ciudad de conformidad acuerda se imprima la relación y para ello se libren cincuenta pesos y se comete al señor don Juan de Orduña, acepto el señor correo mayor que dice se afirma en su voto y se den impresiones a los señores capitulares (*Actas antiguas de Cabildo* 1910, p. 170).

Este hecho, hasta donde sabemos, convertiría a María de Estrada en la primera autora de las Indias occidentales en recibir un pago por la realización de su obra. No obstante, sería muy discutible la posibilidad de hablar de profesionalización dado que los premios y remuneraciones que recibió a lo largo de su vida aparecieron tan sólo de manera circunstancial.

En 1649, nuestra autora vuelve a dar a la luz uno de sus poemas. En concreto, escribió un soneto que se publicó en los preliminares de la obra de Francisco Corchero, *Desagravios de Christo en el triumpho de la cruz contra el judaísmo. Poema heroyco* (Juan Ruiz, México, 1649), que recoge Martha Lilia Tenorio en el primer tomo de su *Antología de poesía novohispana*. Además, Tenorio (2010, p. 406) destaca que envió cuatro décimas a un certamen poético o “justa literaria” a la Inmaculada Concepción (1654), organizado por la Universidad de México, con las que obtuvo el tercer lugar.

Éste, sin embargo, no parece ser el último de sus trabajos, pues además de los referidos hay que añadir el *Romance de La Solemnidad con que el Exmo. señor virrey duque festejó la colocación del Santísimo Sacramento, en la santa iglesia Cathedral de la leal y noble Ciudad de México, a primero de febrero deste año de 1656* al que alude Bartolomé de Góngora³ en el décimo capítulo de su obra *El corregidor sagaz* (1960 [1656], p. 64) —desafortunadamente, este texto todavía no se ha localizado—:

³ En relación con la obra de Bartolomé de Góngora y su referencia a María de Estrada Medinilla, es llamativo que, como menciona JESSICA LOCKE en su estudio sobre el certamen poético en honor a san Pedro Nolasco de 1633, ambos autores coincidieron en tal acontecimiento. En concreto, Góngora participó con un poema heroico en octavas titulado “Octava maravilla, que en verso heroico contiene las antigüedades y conquista de la Nueva España” (2019, p. 290), por el cual recibió una mención.

Dirán mis amigos los poetas (que dejando la propuesta) salgo ahora con mis vejezes versíficas. La verdad en todo tiempo tiene su lugar. En otro de este discurso diré algo de la divina alteza de la poesía. Porque me hace salir de mis casillas, y me está haciendo cocos el nobilísimo ingenio de doña María de Estrada Medinilla. Pues teniendo la pluma en este blanco, me lo convirtió en negro suyo con el *Romance de La Solemnidad con que el Exmo. señor virrey duque festejó la colocación del Santísimo Sacramento, en la santa iglesia Cathedral de la leal y noble Ciudad de México, a primero de febrero deste año de 1656*. Donde se mostró célebre, graciosa y elegante la gala de Medina, o Medilla. Cuando sin locuciones cultas dijo dejando atrás la celestialidad de Urania, la fama de Clío, la música de Calíope, y la sinfonía de las seis ninfas que en ellas están como las tres gracias, Eufrosine, Egles, y Pasithea de cuyo esplendor tomaré cuatro rayos porque lo demás fuera notable hurto y no le está bien a un corregidor, que va tratando de la muerte.

[Al margen dice D. Bartolomé: “Doña María de Estrada Medinilla, en quien concurren las Nueve Musas y Tres Gracias”.]

Tras estos halagos, comparables a los del padre Juan de san Miguel, Góngora nos regala un fragmento del *Romance de La Solemnidad*, cuyo texto íntegro sería muy útil localizar algún día:

El claro honor de Albuquerque,
aquel héroe generoso,
blasón de las dos Españas,
y gloria de los dos polos.

Aquel en quien se acredita,
lo grande, lo poderoso,
que admira al hispano mapa,
que ilustra al indiano globo.

Aquel invencible Atlante,
que con orgullo brioso,
a cuanto vive a sus plantas,
detiene sobre sus hombros.

Aquel Adonis guerrero,
que siendo envidia de todos
le celebra lo galán,
le alaba lo valeroso (p. 65).

CONCLUSIONES

En las páginas precedentes, se ha procurado sintetizar el panorama de estudios en torno a la figura de María de Estrada Medinilla, esencialmente en su faceta como escritora. Para ello, se ha expuesto cómo diversos especialistas se han encargado de analizar en profundidad su obra literaria. Si bien en esta revisión también se ha hecho notar

la falta de datos biográficos. Tras examinar los principales repositorios documentales de España, México y Guatemala, y en respuesta de la falta de información biográfica, luego de ponderar y descartar entre las posibles candidatas, se ha propuesto que la poeta perteneció a la familia de los Estrada Medinilla que residían en Guatemala durante el siglo XVII.

Asimismo, se ha intentado hacer patente en estas páginas que su talento fue indudablemente reconocido en su tiempo y que muestra de ello es que protagonistas del panorama cultural de su tiempo como Bartolomé de Góngora, fray Juan de San Miguel o fray Juan de Alavés la elogiaron pródigamente a la vez que, como también se ha mostrado, tanto el Cabildo de la Ciudad de México como la noble dama Antonia Niño de Castro sufragaron sus obras, y, por último, que editores de la talla de Francisco de Robledo o Juan Ruiz se encargaron de publicar sus escritos.

Finalmente, más allá de la propuesta de identificación con el territorio de la Capitanía de Guatemala, este trabajo adquiere valor por la localización de fragmentos y menciones inéditas, así como por la referencia al pago de una de sus obras. Empero, todavía queda una pregunta que hacerse: ¿quién era realmente María de Estrada Medinilla? Éste es asunto que aún aguarda por algún tipo de respuesta. Ahora, la responsabilidad recae en historiadores, literatos y genealogistas que deberán continuar la búsqueda de información que permita arrojar luz sobre esta destacada figura de la lírica en lengua castellana.

REFERENCIAS

Fuentes documentales

- Archivo General de Indias (AGI). Expediente de confirmación del oficio de alférez mayor de San Miguel a Fernando de Solís Romero. Resuelto, AGI, ES.41091. AGI/24//GUATEMALA, 84, N.7.
- Archivo General de Indias (AGI). Informaciones: Antonio de Escobas Estrada y Medinilla, GUATEMALA, 119, N.3, f. 5.

Referencias bibliográficas

- Actas antiguas de Cabildo. Libros 32 y 33. Años 1640 a 1643* 1910. Imprenta de Carranza e hijos, México.
- ANDRÉS MARTÍN, RUBÉN 2017. *Caballo y poder en el mundo hispánico: los juegos ecuestres y la traslación de un "habitus" caballeresco entre las élites española e india de la Nueva España*, tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, México, en <http://132.248.9.195/ptd2017/mayo/0758686/Index.html> [consultado el 8 de abril de 2024].

- APARICIO Y APARICIO, EDGAR JUAN 1969. *Bernal Díaz del Castillo y sus descendientes. Año de Bernal Díaz del Castillo*, s.e., México.
- BERISTÁIN Y SOUZA, JOSÉ MARIANO 1883. *Bibliotheca Hispano Americana Septentrional o Catálogo y noticia de los literatos*, t. 1, Ediciones Fuente Cultural, Amecameca.
- BOCANEGRA, MATÍAS DE 1641. *Viage por tierra y mar del excellentísimo señor don Diego López Pacheco i Bobadilla, marqués de Villena, i Moia, duque de Escalona &c. Aplausos, y festejos a su venida por virrei desta Nueva España. Al excellentísimo señor don Gaspar de Guzmán, conde duque de Olivares, duque de Sanlúcar la Mayor &c. Dedicado por el Collegio de la Compañia de IESÚS*, Francisco Robledo, México.
- CASAÚS ARZÚ, MARTA ELENA 1992. *Guatemala, linaje y racismo*, FLACSO, San José, Costa Rica.
- CHANG-RODRÍGUEZ, RAQUEL 2008. “Aquí, ninfas del sur, venid ligeras”. *Voces poéticas virreinales, Iberoamericana*, Madrid.
- ESTRADA MEDINILLA, MARÍA DE 1640. *Relación escrita por María de Estrada Medinilla, a una religiosa prima suya. De la felix entrada en México el día de san Agustín, a 28 de agosto de 1640 años del excelentísimo señor don Diego López Cabrera y Bobadilla*, Imprenta de Francisco Robledo, México. [Contenido en BG/33344 del Fondo Histórico de la Universidad de Salamanca.]
- FALLA, JUAN JOSÉ 2005. “Familia Estrada Medinilla. (Primera parte)”, *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, 10, pp. 17-88.
- FALLA, JUAN JOSÉ 2012. “Familia Estrada Medinilla. (Segunda parte)”, *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, 11, pp. 63-170.
- FALLA, JUAN JOSÉ (ed.) 1994-2021. *Extractos de escrituras públicas*, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala, 9 ts.
- FERNÁNDEZ DE RECAS, GUILLERMO S. 1966. “Descendientes de tres conquistadores de Chiapas”, *Historia Novohispana*, 1, 1, pp. 157-186; doi: 10.22201/IIH.24486922E.1966.001.3197.
- GARZONI, TOMMASO 1586. *Le vite delle donne illustri della Scrittura Santa*, Domenico Imberti, Venezia.
- GÓNGORA, BARTOLOMÉ DE 1660 [1656]. *El corregidor sagaz: abismos, y documentos morales para los que lo fueren*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid.
- GUTIÉRREZ DE MEDINA, CRISTÓBAL 1640. *Viage de tierra y mar, feliz por mar y tierra, que hizo el excellentísimo señor marqués de Villena mi señor, yendo por virrey y capitán general de la Nueva España en la flota que embió su magestad este año de mil y seiscientos y quarenta siendo general della Roque Centeno, y Ordóñez: su almirante Juan Campos*, Imprenta de Juan Ruiz, México.
- LOCKE, JESSICA C. (ed.) 2019. “Es grande el poder de la poesía”. *El Libro segundo de la “Relación historiada de las solemnes fiestas que se hicieron en la muy noble y leal ciudad de México al glorioso padre y esclarecido patriarca san Pedro Nolasco (1633)”*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt/M.
- MUNGUÍA, YADIRA 2018. “Poesía novohispana femenina bajo lupa inquisitiva. Estudio de la poesía escrita por mujeres con relación a la Inquisición en México (siglos XVI al XVIII)”, en *Mujeres quebradas: la Inquisición y su violencia hacia la heterodoxia en Nueva España*. Coord. María Jesús Zamora Calvo, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt/M., pp. 35-58.
- MURIEL, JOSEFINA 2000. *Cultura femenina novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- RANGEL, NICOLÁS 1980. *Historia del toreo en México. Época colonial (1529-1821)*, Cosmos, México.
- RODRÍGUEZ, ADRIANA AZUCENA 2016. “La poesía pictórica de santos de autoras novohispanicas”, *Literatura: Teoría, Historia, Crítica*, 18, 2, pp. 113-134; doi: 10.15446/lthc.v18n2.58728.

- SERRANO Y SANZ, MANUEL 1903. *Apuntes para una biblioteca de autoras españolas*, t. 1, Estab. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra", Madrid.
- TENORIO, MARTHA LILIA 2010. *Poesía novohispana. Antología*, El Colegio de México-Fundación para las Letras Mexicanas, México, 2 ts.
- TENORIO, MARTHA LILIA 2013. *El gongorismo en Nueva España. Ensayo de restitución*, El Colegio de México, México.
- VETTENRANTA, ERJA 2011. "Desvelando tramoyas: *La relación feliz* de María de Estrada Medinilla en la fiesta barroca de la Nueva España", *Guaraguao*, 15, 36, pp. 34-48.
- VIGIL, JOSÉ MARÍA 1893. *Poetisas mexicanas*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México.
- ZINNI, MARIANA C. 2016. "Desplazamiento genérico y discurso criollo en la «Relación» de María de Estrada Medinilla", *Calíope: Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Society*, 21, 2, pp. 37-58; doi: 10.5325/caliope.21.2.0037.
- ZUGASTI, MIGUEL 2013. "Para el corpus de la lírica colonial: las *Fiestas de toros, juego de cañas y alcancías* de María de Estrada Medinilla", en *Virreinos II*. Eds. Lillian von der Walde y Mariel Reinoso, Editorial Grupo Destiempos, México, pp. 279-318.
- ZUGASTI, MIGUEL 2014. "De cómo un virrey entra en México (Marqués de Villena, 1640) y de cómo los libros y relaciones de sus fastos se alojan en bibliotecas de USA", *Ventana Abierta*, 37 (núm. monográfico: *Fuentes de lealtad hacia el norte y hacia el sur: México y Estados Unidos*), pp. 226-239.

